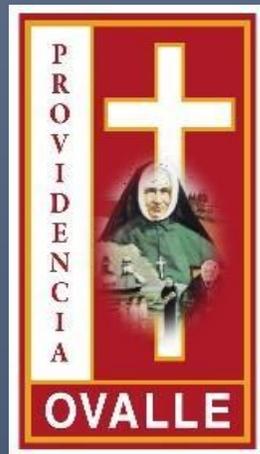


2023



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

Fecha actualización	Fecha aprobación	Aprobado por:	N° versión
Diciembre 2022	Diciembre 2022	- Miriam Ossandón Vega - María Cecilia Martínez	06

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVO GENERAL.....	1
2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
3.	DEFINICIONES.....	2
4.	INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	4
4.1.	DATOS GENERALES.....	4
4.2.	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.....	4
4.2.1.	ESTUDIANTES Y TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	5
5.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	6
5.1.	MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
5.2.	RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	6
5.3.	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	7
5.4.	EQUIPO DE EMERGENCIA.....	8
5.4.1.	COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA	8
5.4.2.	COORDINADORES DE PISOS O ÁREAS	9
5.4.3.	MONITORES DE APOYO.....	9
5.4.4.	ENCARGADO DE VÍNCULO Y COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS TECNICOS DE RESPUESTA PRIMARIA	10
5.4.5.	ENCARGADO DE SERVICIOS BÁSICOS Y RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	10
5.4.6.	ENCARGADO DE VÍNCULO Y COMUNICACIÓN CON PADRES, MADRES Y APODERADOS	10
5.4.7.	ENCARGADO DE APOYO Y ASISTENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O NEE	11
5.5.	ORGANIGRAMA DE LA EMERGENCIA	11
5.6.	DIRECTORIO DE EMERGENCIA.....	12
6.	METODOLOGIA AIDEP	12
6.1.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE EMERGENCIAS	12
6.2.	INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	13
6.2.1.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.....	13
6.2.2.	CONDICIONES DE RIESGO.....	2
6.3.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS	14
6.3.1.	PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS.....	14
6.4.	MAPAS DE RIESGOS Y RECURSOS.....	15
6.4.1.	MAPA DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN.....	15

6.4.2.	UBICACIONES EN ZONAS DE SEGURIDAD	21
6.4.3.	RECURSOS Y EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO	23
6.5.	PLANIFICACIÓN	23
6.5.1.	PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE SEGURIDAD	23
6.5.2.	CRONOGRAMA	24
7.	PLANES DE RESPUESTA (metodología ACCEDER).....	25
7.1.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.....	25
7.2.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TERREMOTO.....	32
7.3.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIONES	36
7.4.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.....	40
7.5.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ASALTOS.....	43
7.6.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS	46
7.7.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DISTURBIOS POR MOVILIZACIONES SOCIALES...	49
7.8.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INTENTO DE SUICIDIO Y/O SUICIDIO CONSUMADO	52
8.	ACCIDENTES ESCOLARES	555
9.	ANEXOS	62
9.1.	ANEXO 1. PAUTA EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN..	62



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la legislación vigente, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), que presenta una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de los riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, se ha realizado sobre la base de los métodos propuestos por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Educación.

La Fundación Educacional La Providencia de Ovalle posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, protocolos o planes operativos de respuestas, procedimientos y asignación de responsabilidades, en la que deberán participar todas aquellas personas que integran la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del P.I.S.E debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las estudiantes un ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Establecer en el establecimiento educacional, un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en el barrio.
- Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

3. DEFINICIONES

Alarma: es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes y/o megáfonos: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente en caso de simulacros o emergencias reales ocurridas en el establecimiento.

Amago de incendio: fuego de pequeña proporción que es descubierto y extinguido en sus primeros minutos.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Discapacidad: es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, y la facultad de movimiento de partes del cuerpo o su totalidad, discapacidad motora.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del establecimiento.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal del lugar. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100mm, que recorre todo el edificio y cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a simular un evento inquietante de peligro.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalado que conducen en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

4.1. DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento	COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
Nivel educacional	EDUCACIÓN BÁSICA/MEDIA
Dirección	ARIZTIA ORIENTE #484
Ciudad/Comuna	OVALLE
Región	COQUIMBO
Teléfono	+56 53 2621384
Correo electrónico	COLEGIOLAPROVIDENCIA@GMAIL.COM
Web	WWW.LAPROVIDENCIAOVALLE.CL
Administrador/a del establecimiento	MIRIAM OSSANDÓN VEGA
Director/a(s)	MARÍA CECILIA MARTÍNEZ
Cantidad de alumnos	1.022
Cantidad de trabajadores	110
Coordinador general de seguridad escolar	ORIANA RIVERA GALLARDO

4.2. CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES

Funcionarios por estamento	Cantidad
Docentes	55
Asistentes de la educación	55

Niveles	Cantidad de cursos	Cantidad máxima de alumnas por nivel
7° básico	1	45
8° básico	1	45
1° medio	5	225
2° medio	5	225
3° medio	6	253
4° medio	6	229
TOTAL	24	1.022

Alumnas en internado	
Cursos	Cantidad total de alumnas por nivel
7° y 8 básico, 1°, 2°, 3° y 4° medio	1.022



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

4.2.1. ESTUDIANTES Y TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD

Tipos de discapacidad		
Sensorial y de la comunicación	Ver, oír, hablar y mudez.	Personas con estas discapacidades requieren apoyo exclusivo para ser avisadas y/o asistidas
Motriz	Al caminar, lentitud, descoordinación e impedimento total.	
Cognitiva	Deficiencia cognitiva impide entender con rapidez las ordenes de emergencia.	
Múltiples	Problemas de comunicación, motrices y cognitivos.	

Estudiantes en condiciones de discapacidad		
Curso	Condición	Ubicación

Curso	Nombre Completo	Diagnóstico	Año Diag.	N.E.E
7 ^º A	Alison Mariol Velásquez Alfaro	Hemiparesia espástica izquierda/ Funcionamiento Intelectual Limítrofe	2021	Permanente
1 ^º C	Isidora Valentina Araya Carvajal	Discapacidad motora	--	Permanente
2 ^º C	Sofía Andrea Tabilo Tabilo	Discapacidad Intelectual leve/ Diparesia Espástica	2021	Permanente
2 ^º D	Martina Paz Galleguillos Orrego	Púrpura Trombocitopénico Trombótico crónico		Permanente
3 ^º B	Marcela Antonia Barraza Castillo	Discapacidad Intelectual leve /Diparesia Espástica	2022	Permanente

Trabajadores en condiciones de discapacidad		
Cargo/estamento	Condición	Ubicación
-	-	-



5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.1. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una comunidad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

5.2. RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Diseñar, actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Recabar información detallada de los riesgos, al interior del establecimiento como en su entorno, y recursos disponibles para enfrentar las emergencias.
- Elaborar protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural; derrame de tóxicos, brotes de enfermedades infecciosas, terremotos, fuga de gas e incendios.
- Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- Designar y capacitar adecuadamente a un equipo de emergencia en las labores de evacuación, simulacros, primeros auxilios, entre otros.
- Preparar y organizar los simulacros de evacuación, considerando especialmente la condición de discapacidad de estudiantes y/o funcionarios del colegio.
- El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

5.3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

INTEGRANTES Y ROLES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Nombre	Estamento representado
MARÍA CECILIA MARTÍNEZ SALAS	SUB DIRECTORA
ORIANA RIVERA GALLARDO	COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR
PATRICIO ESPINOZA PIZARRO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
JANETT VILLEGAS ALFARO	REPRESENTANTE DE PADRES, MADRES Y APODERADOS
BELÉN PUELLES CORTÉS	REPRESENTANTE DE LAS ESTUDIANTES.
KAREN ARAYA ARAYA	REPRESENTANTES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
JUVICA TABILO CORTES	
FABIOLA ARAYA VELÁSQUEZ	REPRESENTANTE DEL CPHS

Cargos	Función
Director	<ul style="list-style-type: none">➤ Presidir y apoyar el Comité de Seguridad Escolar.➤ Promover y dirigir el diseño y actualización del PISE.➤ Proporcionar las herramientas para que se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc. para la aplicación del PISE.➤ Considerar acciones en el PME y en los otros instrumentos de gestión que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar.➤ Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.➤ Difundir PISE a la Comunidad Educativa.➤ Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.
Coordinador de seguridad escolar	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad Escolar.➤ Promover que los integrantes del Comité actúen en pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.➤ Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la comunidad educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. ➤ Coordinar y mantener permanente contacto con las distintas redes de apoyo (Bomberos, Carabineros, unidades de emergencias de salud, etc.), a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
Representante de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ➤ Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ➤ Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia sus representados y viceversa, en relación a la Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuesta de acciones, asignación de responsabilidades, etc.). ➤ Participar en reuniones en proceso de diagnóstico y elaboración del PISE:
Representante de padres, madres y apoderados	
Representante de los estudiantes.	
Representantes de los asistentes de la educación	
Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad	
Representante de las unidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.

5.4. EQUIPO DE EMERGENCIA

5.4.1. COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA

Titular:	María Cecilia Martínez	Suplente:	Oriana Rivera Gallardo
Funciones			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ➤ Liderar toda situación de emergencia real o simulada al interior del establecimiento educacional. ➤ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ➤ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. ➤ En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. ➤ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ➤ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre). 			



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

5.4.2. COORDINADORES DE PISOS O ÁREAS

Sectores	Encargados
Sector 1 – Capilla y administrativos	Inspectoras del colegio e inspectores del internado
Sector 2 – Patio San José	
Sector 3 – Cancha techada	
Sector 4 – Multicancha verde	
Sector 5 - Internado	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">➤ Liderar la evacuación del piso o área.➤ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.➤ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.➤ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.➤ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.➤ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.➤ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.➤ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.➤ Mantener la organización de las zonas de seguridad de su piso o área.	

5.4.3. MONITORES DE APOYO

Sectores	Encargados
Sector 1 – Capilla y administrativos	<u>Principales</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Carla Araya Cortés▪ Valeska Mundaca Alvarado▪ Daniela Cáceres González▪ Silvia Urqueta Tapia▪ María Cortes Vásquez <u>Secundarios</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Docentes en aulas
Sector 2 – Patio San José	
Sector 3 – Cancha techada	
Sector 4 – Multicancha verde	
Sector 5 - Internado	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">➤ Guiar al grupo a la zona de seguridad.➤ Contención de las situaciones de emergencia.➤ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.	



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Brindar apoyo en el control y orden de las zonas de seguridad asignadas.

5.4.4. ENCARGADO DE VÍNCULO Y COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS TECNICOS DE RESPUESTA PRIMARIA

Titular:	Miriam Ossandón Vega	Suplente:	Elizabeth Cancino Espina
Funciones			
<ul style="list-style-type: none">➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o servicios de Ambulancia, según corresponda.➤ Facilitar el acceso al interior y exterior inmediato del establecimiento las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta.➤ Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la dirección.➤ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.➤ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.			

5.4.5. ENCARGADO DE SERVICIOS BÁSICOS Y RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO

Titular:	Vicente González Campillay	Suplente:	Héctor Huerta Cortes
Funciones			
<ul style="list-style-type: none">➤ Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación de servicios básicos, según corresponda, ante una emergencia.➤ Se harán cargo del mantenimiento por sí mismo o por delegación de tareas a otros/as de las distintas áreas del establecimiento.			

5.4.6. ENCARGADO DE VÍNCULO Y COMUNICACIÓN CON PADRES, MADRES Y APODERADOS

Titular:	Maria Eugenia Viorklumbs	Suplente:	Karen Tapia Araya
Funciones			
<ul style="list-style-type: none">➤ Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.			

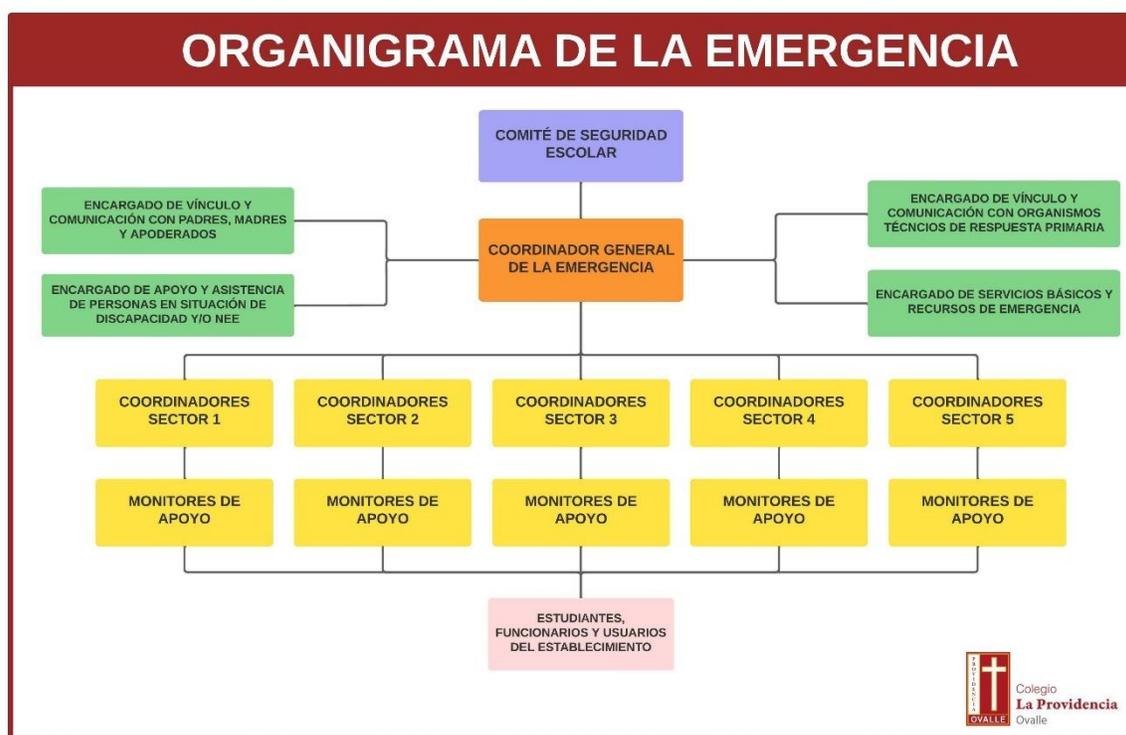


FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

5.4.7. ENCARGADO DE APOYO Y ASISTENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O NEE

Titular:	Equipo de inclusión	Suplente:	Equipo psicossocial
Funciones			
➤ Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad.			

5.5. ORGANIGRAMA DE LA EMERGENCIA





5.6. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Directorio		
Cargo	Nombre	Contacto
Sub Directora	María Cecilia Martínez	cecilia.martinez@laprovidenciaovalle.cl
Coordinadora de seguridad escolar	Oriana Rivera Gallardo	oriana.rivera@laprovidenciaovalle.cl
Institución	En caso de (tipo de emergencia)	Contacto
Ambulancia	Accidentes y/o heridos	131
Bomberos	Incendios, fugas o derrames	132
Carabineros	Seguridad	133
PDI	Seguridad	134
Plan cuadrante	Seguridad	987296450

6. METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

- **A**nálisis histórico (¿Qué nos ha pasado?).
- **I**nvestigación en terreno (¿Dónde están los riesgos y recursos?).
- **D**iscusión de y análisis de los riesgos y recursos.
- **E**laboración de mapas de riesgos y recursos.
- **P**lanificación: planificación de programas y planes de seguridad escolar de la unidad educativa.

6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE EMERGENCIAS

Fecha	Situación o emergencia	Consecuencias o daño	Acción frente a la emergencia	Seguimiento
Septiembre 2015	Terremoto	Daño a infraestructura	Evacuación de personal y de estudiantes del internado	Revisión de infraestructura
Septiembre 2017	Fuga de gas	Sin daños	Búsqueda de fuga y reparación	Revisión de la reparación
Abril 2019	Falla de convertidor eléctrico	Sin daños	Cambio del convertido eléctrico	Revisión del convertidor eléctrico



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Octubre 2019	Disturbios por manifestaciones sociales	No hubo daño a personas. Daños menores de cierre perimetral.	Se activa el procedimiento de emergencia, se cierran los accesos involucrados y no se permite el acceso de estudiantes al sector afectado	Evaluación del procedimiento de emergencia, fortalecimiento de accesos y reparación de daños.
--------------	---	---	---	---

6.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

6.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

El establecimiento cuenta con distintas dependencias ubicadas en diferentes sectores, definidas de la siguiente manera:

Primer sector – Capilla

Primer piso: En este nivel se encuentran las siguientes dependencias;

- Capilla
- Biblioteca
- Baños de personal
- Sala de recepción de apoderados
- Recepción
- Sala de Aislamiento COVID-19
- Oficinas de inspección
- Oficinas de secretaria
- Dirección
- Salón Bernarda Morin

Segundo piso: En este nivel se encuentran las siguientes dependencias;

- Oficinas de Inclusión
- Oficinas de Convivencia Escolar
- Oficinas de Orientación
- Oficinas de Coordinación Académica
- Sala de Profesores
- Baño Personal
- Laboratorio de Química
- Taller de Administración

Segundo sector – Patio San José

Primer piso: En este nivel se encuentran las siguientes dependencias;

- Taller de Enfermería
- Taller de Párvulo



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

- 2 talleres de Enlaces
- Compumat
- Taller de Gastronomía
- Oficina de cruz roja o primeros auxilios
- Oficina de inspección
- Oficina de extracurricular
- Oficina de centro de estudiantes
- Baños estudiantes

Segundo piso: En este nivel se encuentran las siguientes dependencias;

- 12 Salas de clases
- Baños estudiantes

Tercer piso: En este nivel se encuentran las siguientes dependencias;

- 12 Salas de clases
- Baños estudiantes

Tercer sector – Cancha techada

- Cancha deportiva
- Camarines
- Gimnasio
- Bodega de almacenamiento
- Taller de Gastronomía
- Taller de Administración o Enlaces

Cuarto sector – Multicancha verde

- Cancha deportiva
- Camarines
- Baño estudiante
- Baño personal
- Oficinas de administrativas
- Oficina de reunión
- Oficina de pastoral
- Comedor Junaeb

Quinto sector – Internado

- Dormitorios de estudiantes, baños y dormitorio inspectora de piso
- Comedor personal
- Comedor internado
- Cocina Internado
- Sala de estudios internado
- Bodegas de almacenamiento

6.2.2. CONDICIONES DE RIESGO

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual
Alto tránsito vehicular en las afueras del colegio	Calles aledañas al establecimiento (principalmente calle Ariztia y calle David Perry)	Accidentes de tránsito y/o atropellos
Superficies o pisos resbaladizos	Principalmente primer, segundo y quinto sector	Caídas al mismo o distinto nivel



Alta presencia de escaleras, escalones o peldaños	Principalmente primer, segundo y quinto sector	Caídas a distinto nivel
Presencia de balcones o áreas abiertas con antepecho en segundos y terceros pisos	Primer y segundo sector	Caídas a distinto nivel
Usos de cocinas a gas en Taller de alimentación y Cocina	Segundo, tercer y quinto sector	Intoxicaciones, incendios y/o explosiones

6.3. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

6.3.1. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Punto crítico	Ubicación	Impacto eventual	Nivel del riesgo	Recursos necesarios
Alta presencia de escaleras, escalones o peldaños	Principalmente primer, segundo y quinto sector	Caídas a distinto nivel	Moderado	Instalación de cintas, huinchas o gomas antideslizantes
Usos de cocinas a gas en Taller de alimentación y Cocina	Segundo, tercer y quinto sector	Intoxicaciones, incendios y/o explosiones	Moderado	Extintores tipo K y revisión de instalación de gas periódicas
Bodega de almacenamiento de insumos de limpieza	Segundo sector	Incendio e intoxicación	Moderado	Señalización Nch 2190 Hojas de seguridad de productos químicos
Revisión de red húmeda del establecimiento	Establecimiento	Recurso no disponible frente a un incendio	Moderado	Revisión por parte de Bomberos o empresa contratista de red húmeda

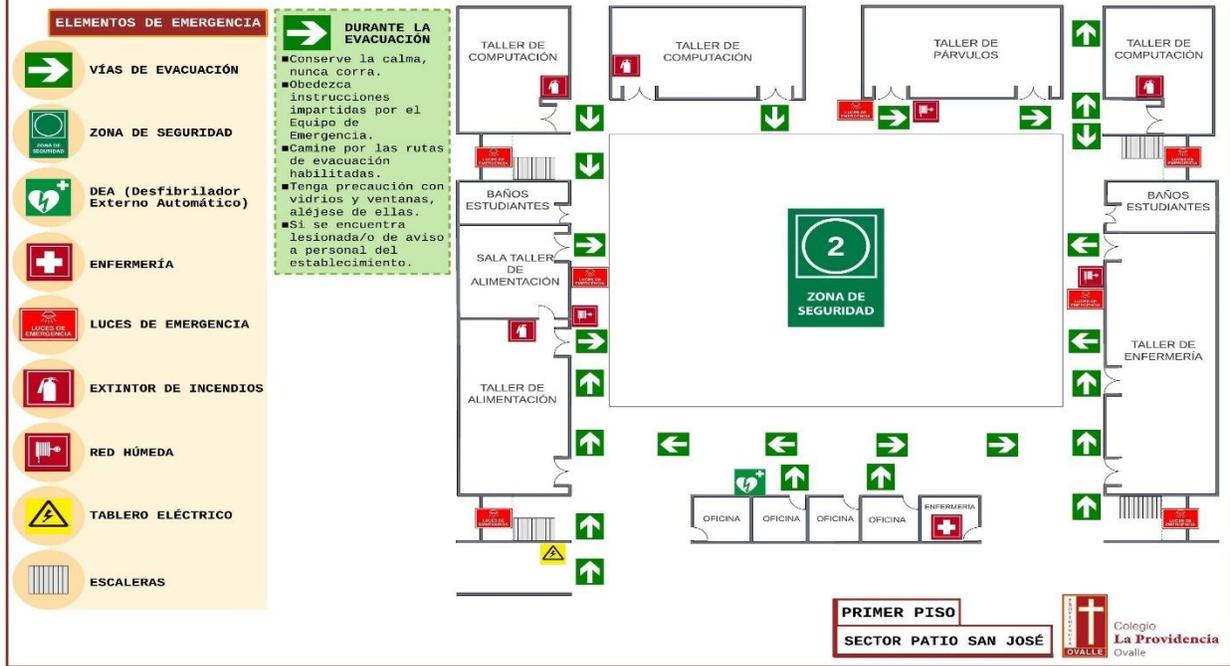


FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

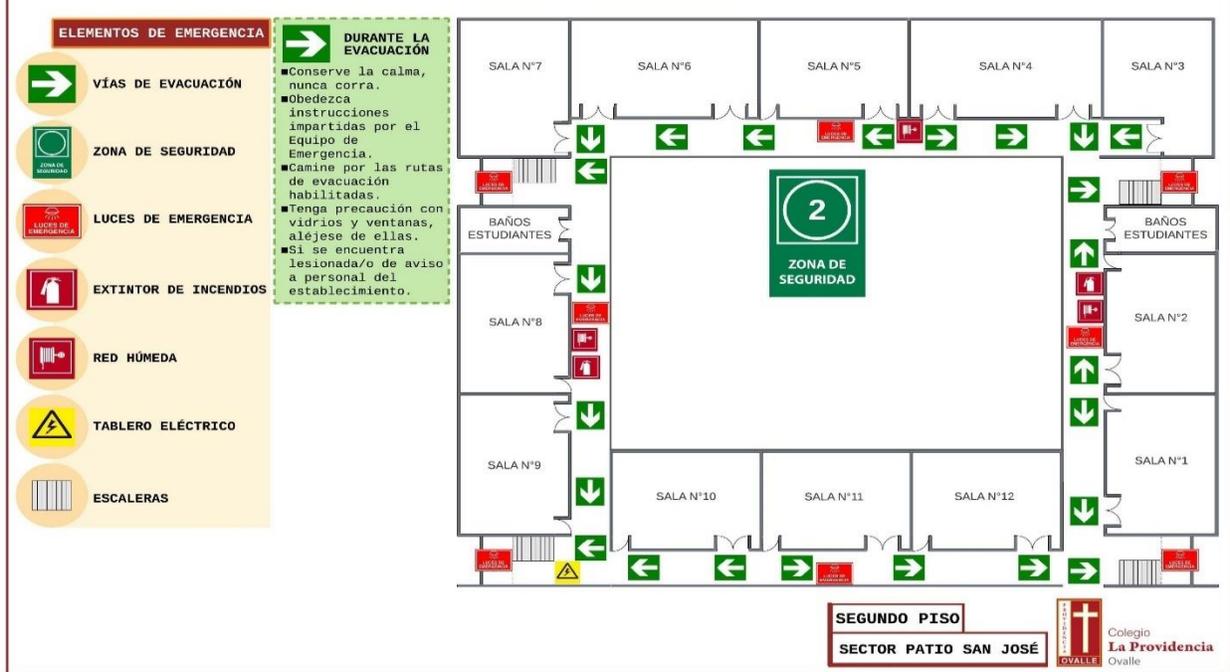
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



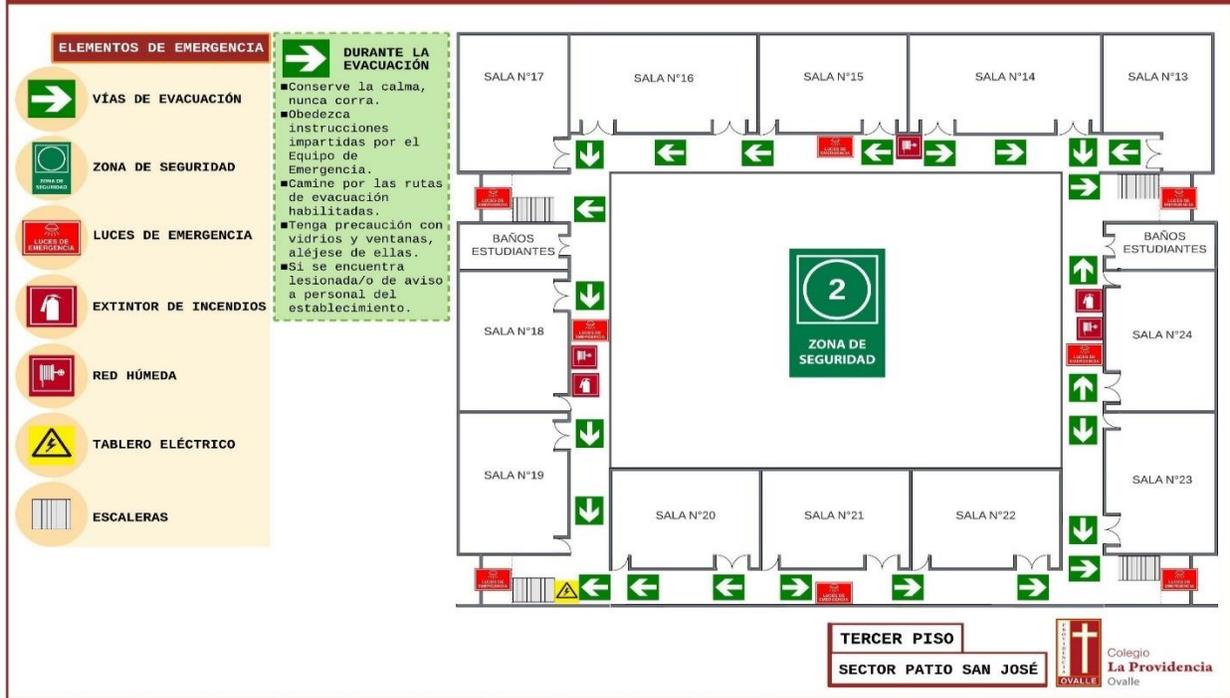


FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

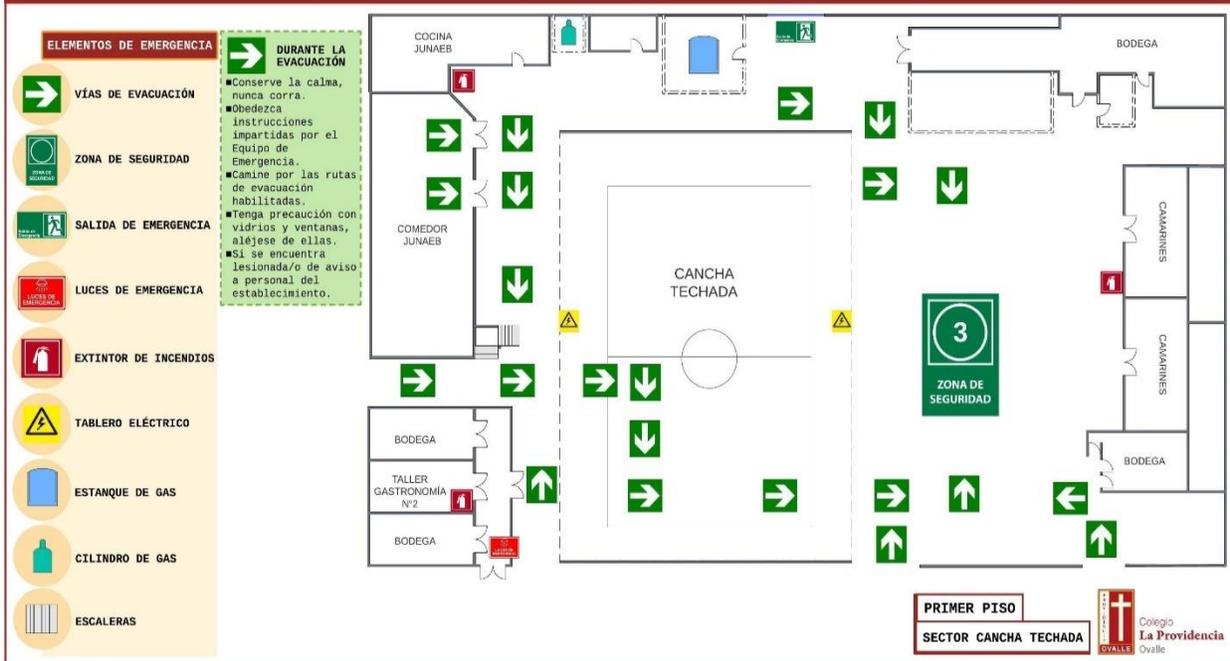
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



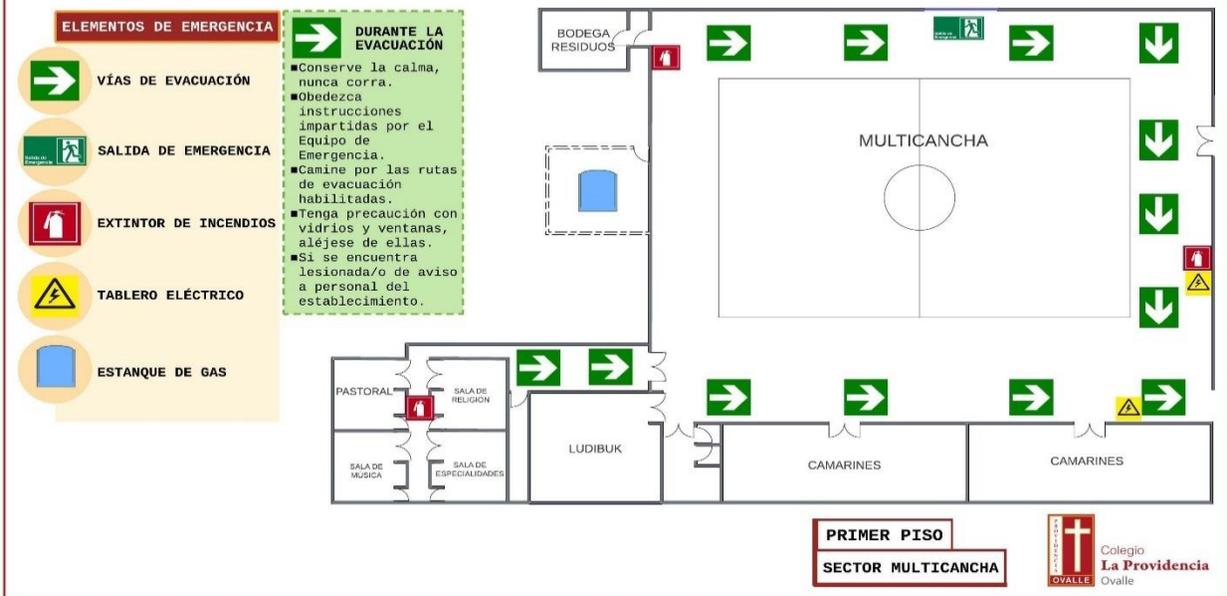
MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



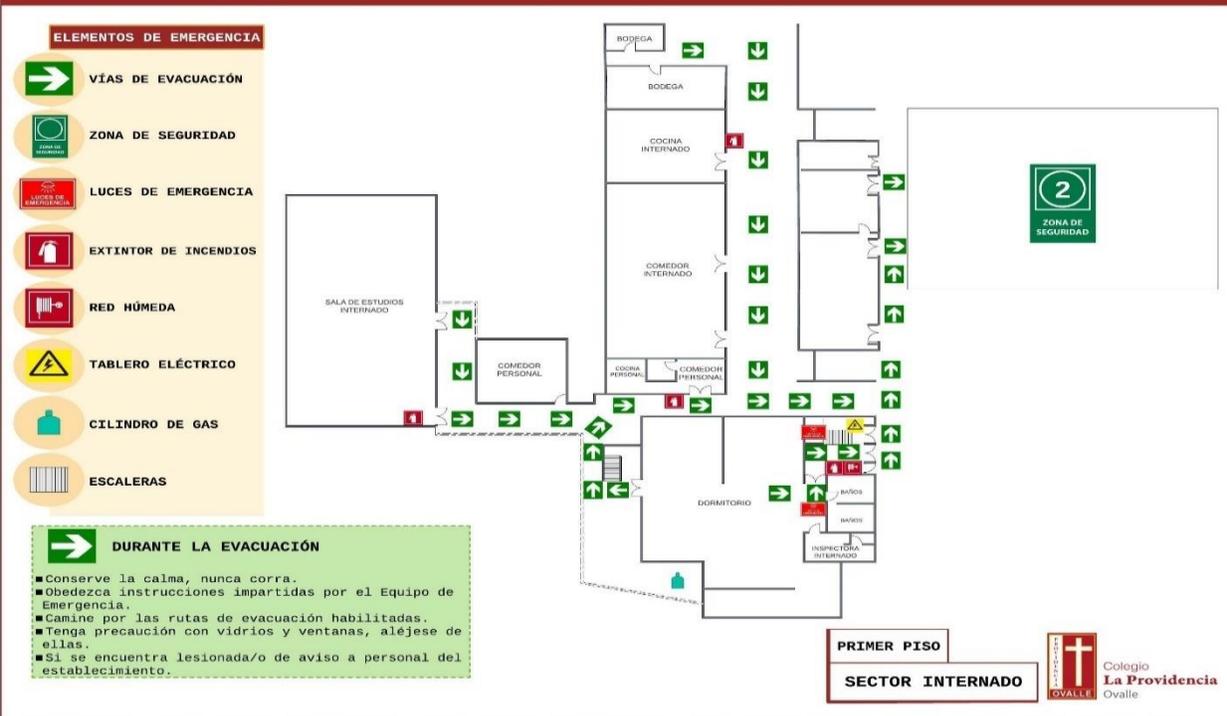


FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN





FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

- VÍAS DE EVACUACIÓN
- ZONA DE SEGURIDAD
- LUCES DE EMERGENCIA
- EXTINTOR DE INCENDIOS
- RED HÚMEDA
- TABLERO ELÉCTRICO
- ESCALERAS

DURANTE LA EVACUACIÓN

- Conserve la calma, nunca corra.
- Obedezca instrucciones impartidas por el Equipo de Emergencia.
- Camine por las rutas de evacuación habilitadas.
- Tenga precaución con vidrios y ventanas, aléjese de ellas.
- Si se encuentra lesionada/o de aviso a personal del establecimiento.
- De preferencia utilice escalera interior en caso de sismo o terremoto.

SEGUNDO PISO
SECTOR INTERNADO

COLEGIO LA PROVIDENCIA OVALLE

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

- VÍAS DE EVACUACIÓN
- ZONA DE SEGURIDAD
- LUCES DE EMERGENCIA
- EXTINTOR DE INCENDIOS
- RED HÚMEDA
- TABLERO ELÉCTRICO
- ESCALERAS

DURANTE LA EVACUACIÓN

- Conserve la calma, nunca corra.
- Obedezca instrucciones impartidas por el Equipo de Emergencia.
- Camine por las rutas de evacuación habilitadas.
- Tenga precaución con vidrios y ventanas, aléjese de ellas.
- Si se encuentra lesionada/o de aviso a personal del establecimiento.
- De preferencia utilice escalera interior en caso de sismo o terremoto.

TERCER PISO
SECTOR INTERNADO

COLEGIO LA PROVIDENCIA OVALLE



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

-  **VÍAS DE EVACUACIÓN**
-  **ZONA DE SEGURIDAD**
-  **SALIDA DE EMERGENCIA**
-  **DEA (Desfibrilador Externo Automático)**
-  **ENFERMERÍA**
-  **LUCES DE EMERGENCIA**
-  **EXTINTOR DE INCENDIOS**
-  **RED HÚMEDA**
-  **TABLERO ELÉCTRICO**
-  **ESTANQUE DE GAS**
-  **CILINDRO DE GAS**
-  **ESCALERAS**

DURANTE LA EVACUACIÓN

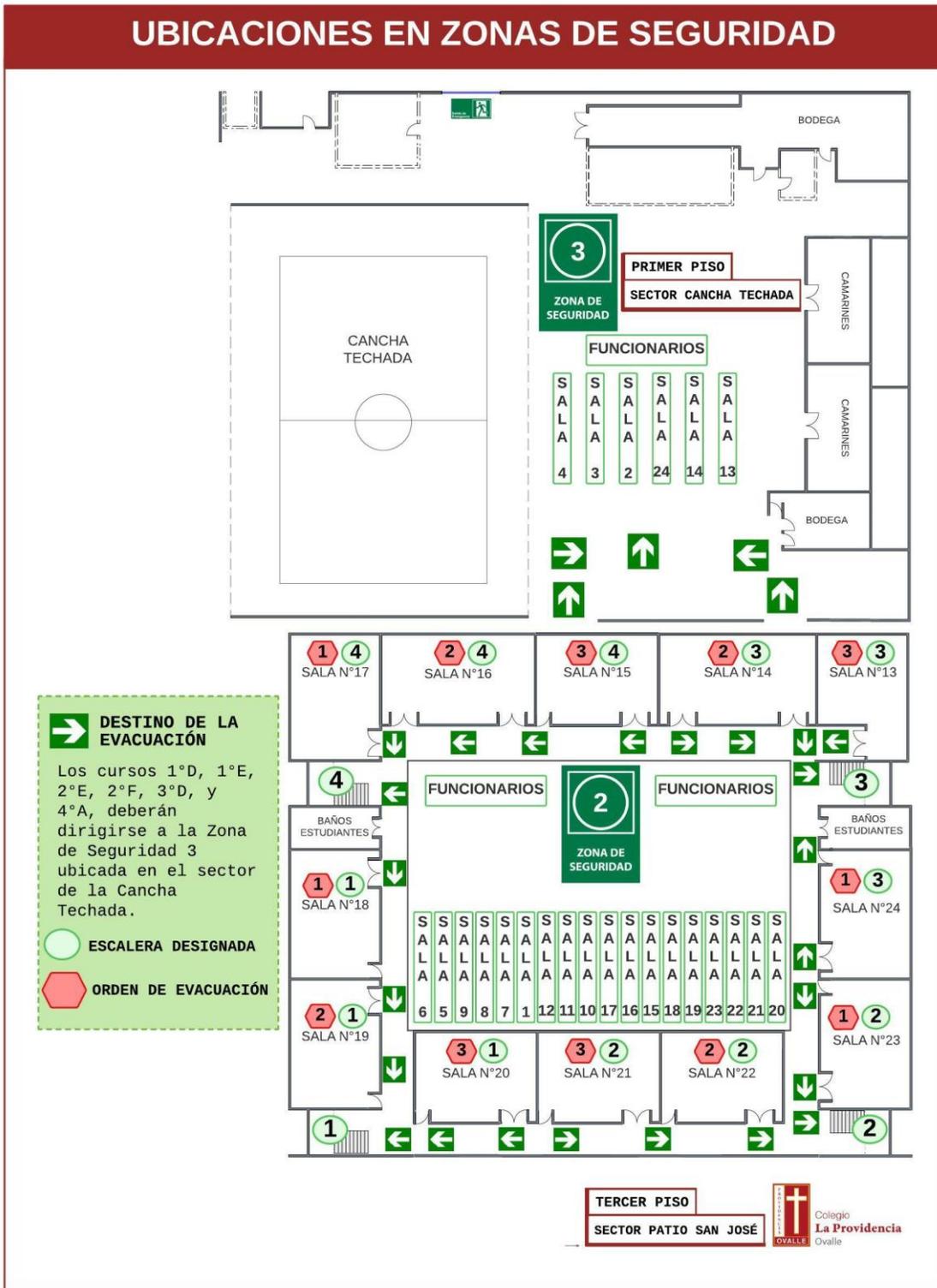
- Conserve la calma, nunca corra.
- Obedezca instrucciones impartidas por el Equipo de Emergencia.
- Camine por las rutas de evacuación habilitadas.
- Tenga precaución con vidrios y ventanas, aléjese de ellas.
- Si se encuentra lesionada/o de aviso a personal del establecimiento.





FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

UBICACIONES EN ZONAS DE SEGURIDAD





6.4.3. RECURSOS Y EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio La Providencia de Ovalle cuenta con elementos y/o recursos necesarios para enfrentar distintas situaciones de emergencia. Los elementos y/o recursos presentes son los siguientes:

Elementos	Si	No	Cantidad	Observaciones
Comité de Seguridad Escolar	X			
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	X			
Señalética de emergencia	X			En todos los sectores pertinentes
Sala de enfermería o Cruz roja	X		1	
Diarios murales	X		4	
Extintores	X		24	
Red Húmeda	X		11	
Iluminación de emergencia	X		25	
Radio-transmisores		X		
Altoparlantes y/o megáfonos		X		
Campana, timbre, señal sonora.	X		3	
Pulsadores de emergencia	X			Desactivados
Detectores de gas y humo	X		8	
Camilla	X		2	
Silla de ruedas	X		2	
Botiquines de emergencia	X		4	
DEA (desfibrilador externo automático)	X		2	

6.5. PLANIFICACIÓN

6.5.1. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE SEGURIDAD

Objetivos	Actividades	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un efectivo ambiente de seguridad integral que permita proteger a las personas y los bienes del establecimiento ante un riesgo.	Realizar inspección planeada de seguridad.	Comité Paritario	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Mantener un registro de accidentes del trabajo	Asesor en prevención de riesgos	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Mantener un registro de accidentes escolares	Mélida Fernández	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Elaboración y/o actualización de planos de evacuación o mapas de riesgos	Asesor en prevención de riesgos	Marzo 2023	Diciembre 2023



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

	Difusión de planos de evacuación o mapas de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguridad Escolar Equipo de comunicaciones 	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Capacitación de uso y manejo de extintores	<ul style="list-style-type: none"> Mutual de Seguridad Comité Paritario 	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Capacitación de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> Mutual de Seguridad Comité Paritario 	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Capacitación emergencia y evacuación	<ul style="list-style-type: none"> Mutual de Seguridad Comité Paritario 	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Simulacros de emergencia y evaluación de procedimientos en Colegio	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguridad Escolar Equipo de emergencia 	Marzo 2023	Diciembre 2023
Promover una educación en seguridad tanto para alumnas como trabajadores.	Elección de estudiante encargada de seguridad de cada curso	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Orientación 	Marzo 2023	Diciembre 2023
	Reuniones y charlas informativas con las alumnas encargadas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Comité Paritario Asesor en Prevención de Riesgos Comité de Seguridad Escolar 	Marzo 2023	Diciembre 2023
Difundir las acciones de prevención de accidentes realizadas por el establecimiento.	Utilización de diarios murales u otros medios, con información de preventiva de accidentes.	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguridad Escolar Comité Paritario 	Marzo 2023	Diciembre 2023

6.5.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES AÑO 2023	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Inspección planeada de seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Registro de accidentes del trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Registro de accidentes escolares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Elaboración y/o actualización de planos de evacuación o mapas de riesgos	X									
5. Difusión de planos de evacuación o mapas de riesgos		X								
6. Capacitación de uso y manejo de extintores			X				X			
7. Capacitación de primeros auxilios		X				X				
8. Capacitación en emergencia y evacuación	X									



9. Simulacros de emergencia y evaluación de procedimientos en Colegio			X				X			
10. Simulacros de emergencia y evaluación de procedimientos en Internado				X				X		
11. Elección de estudiante encargada de seguridad de cada curso.	X	X								
12. Reuniones y charlas informativas con las alumnas encargadas de seguridad		X		X		X		X		
13. Utilización de diarios murales u otros medios, con información de preventiva de accidentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. PLANES DE RESPUESTA (metodología ACCEDER)

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

- Alerta/Alarma.
- Comunicación y captura de información.
- Coordinación (roles).
- Evaluación (preliminar).
- Decisiones.
- Evaluación (secundaria).
- Recaudación del plan de emergencia

7.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Plan de respuesta frente al riesgo de
INCENDIO

Participantes del plan de respuesta
El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento. En el caso de ser oportuno, personal capacitado para emplear los extintores serán los primeros en participar en la respuesta.

Alerta
¿Cuál será la alerta?



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Identificar señales de foco de incendio o activación del sistema de detección de humo.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Dar aviso de la situación a personal encargado, evaluar las vías de evacuación al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Timbre continuo y prolongado.

¿Cuándo se activa la alarma?

Posterior a identificar el foco de incendio.

¿Quién dará la alarma?

Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano a la campana.

Comunicación y coordinación

Comunicación

Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar.
- Coordinadores de piso o área.
- Monitores de apoyo.
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria.
- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos.
- Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE.
- Encargados de servicios básicos.

Acciones generales

- Al detectar fuego, se debe dar aviso inmediatamente y dar la alarma de emergencia.
- Preparar a estudiantes para la evacuación total externa, previo aviso del Rector del establecimiento o quien lo subrogue o se encuentre designado previamente, como coordinador general de emergencias del establecimiento.
- Llamar a bomberos.
- Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a estudiantes.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de estudiantes.



- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones. Si hay apoderados o visitas en el momento del siniestro, éstas deben salir con el equipo de emergencias disponible en la zona.
- Contar la cantidad de estudiantes en la Zona de Seguridad (registro de asistencia) el cual debe estar actualizado con información clara y precisa.

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma. • Avise de inmediato a personal del establecimiento. • Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). • En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas y verifique que no existan rezagados. • En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. • Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. • No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique. • En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. • En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. 	<p>Usuarios del establecimiento</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia para dar paso a la activación de la alarma. • Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. • Si recibe la información de un foco de incendio, evalúe de acuerdo a los datos entregados. • Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas, con las personas instruidas para tales efectos. • Disponga que se pongan en contacto con los servicios de respuesta primaria. 	<p>Coordinador de seguridad escolar</p>



<ul style="list-style-type: none">• Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.• Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.• Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.• Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.• Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.• Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.• Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.• Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	
<ul style="list-style-type: none">• En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).• Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.• Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.• Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.• Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.• Procederá en consecuencia, a efectuar la coordinación de la evacuación de su piso o área.• Si en su piso o área se encuentra algún apoderado o visita esporádica, será el encargado de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida.• Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.• En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.• Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.• Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	Coordinadores de piso o área



<ul style="list-style-type: none"> • En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). • Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. • Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. • Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación. • Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citó fonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general. • Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. • Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos. • Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. • Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. 	<p>Monitores de apoyo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de Ovalle. • Al concurrir bomberos al establecimiento, les facilitara la información inmediata de la situación de emergencia, la ubicación del siniestro, la ubicación de la red húmeda y seca, etc. • Comunicará las decisiones del Cuerpo de Bomberos al Director y al Coordinador de seguridad escolar. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, dará aviso a los padres, madres y apoderados de la situación ocurrida en el establecimiento. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad. 	<p>Encargados de asistencia y apoyo de</p>



	personas en situación de discapacidad y/o NEE.
• Cuando se le informe, realizará el respectivo corte o habilitación del suministro eléctrico y de gas en el establecimiento.	Encargados de servicios básicos

Recursos para la respuesta

- Personal capacitado.
- Alarma sonora
- Extintores.
- Red húmeda.
- Red de apoyo con Cuerpo de Bomberos.

Uso de extintores

El fuego se apaga eliminando un elemento del triángulo del fuego, esto es retirando el combustible, enfriando y sofocando el fuego (quitando el oxígeno).

➤ Descolgar o retirar el extintor:

- Acceder rápidamente al punto de ubicación del extintor más cercano.
- Comprobar antes que está indicado para el tipo de fuego.
- Observar que la aguja del manómetro esté en la zona verde.

➤ Aproximación:

- Diríjase al lugar del siniestro.
- La distancia a la que se debe utilizar el extintor en un conato de incendio (fuego incipiente) es de unos 2 metros, hacia la base del fuego y no a las llamas.
- En caso de estar al aire libre, debe ubicarse a favor del viento.
- Si se utiliza un extintor de dióxido de carbono (CO₂) la distancia de acercamiento será de 1.5 metros, para luego avanzar hacia el fuego.

➤ Operar el extintor:

- Retirar la anilla del sello de seguridad.
- Quite el sello tirando el pasador hacia fuera.

➤ Descarga:

- Presione la palanca de accionamiento y realice una descarga de comprobación.
- Presione nuevamente con la manguera extendida, dirigiendo el chorro del extintor a la base del objeto que arde, realizando un movimiento de abanico, hasta la total extinción o el agotamiento del contenido del extintor.
- En caso de fuegos líquidos, pulverice de manera constante, efectuando un barrido horizontal a la superficie que arde.

➤ Precauciones:

- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos extintores.
- Una vez apagadas las llamas, remueva los materiales quemados y asegúrese de extinguir los rescoldos. (chorro intermitente).



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

- Si está utilizando un extintor de CO₂, tome la boquilla desde la empuñadura aislante, durante la extinción la temperatura en la boquilla baja hasta -80°C., en caso de contacto su mano podría quedarse pegada a la boquilla o sufrir quemaduras por frío.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Corto circuito	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.• Daño a equipos.	<ul style="list-style-type: none">• Corte de suministro eléctrico• Evacuación del lugar• Aviso a bomberos
Explosión y fuga de gas	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.• Daño a infraestructura y equipos.	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación del lugar• Aviso a bomberos• Corte de suministro de gas, en caso de ser posible

Zonas de seguridad	
Zonas internas	Salas de clases y otras dependencias correspondientes
Zona 1 – Frente a capilla	Dirección, secretaria, sala de profesores, salón de reuniones, UTP, inspectoría, portería, biblioteca, capilla, laboratorio químico y oficinas cercanas.
Zona 2 – Patio San José	7°A, 8°A, 1°A-B-C, 2°A-B-C-D, 3°A-B-C-D-E-H, 4°B-C-D-E, taller enfermería, taller gastronomía, taller párvulo, taller administración, enfermería, convivencia escolar y extraescolar.
Zona 3 – Cancha principal (techado)	1°D, 1°E, 2°E-F, 3°D, 4°A, pastoral, sala de especialidades, LUDIBUK, sala de música, taller enfermería, taller párvulo, cocina JUNAEB.



7.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TERREMOTO

Plan de respuesta frente al riesgo de
TERREMOTO
Participantes del plan de respuesta
El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento. Al comenzar un sismo de gran magnitud, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario, pasaran a formar parte del problema y no parte de la solución del mismo, como es necesario que sea. Todas las personas del establecimiento son agentes activos y/o pasivos durante la emergencia.
Alerta
¿Cuál será la alerta? Movimiento telúrico de gran magnitud.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? <ul style="list-style-type: none">- Mantener la calma y permanecer en el lugar- Seguir las indicaciones del Equipo de Emergencia.
Alarma
¿Cuál será la alarma? Timbre continuo y prolongado.
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior al movimiento telúrico
¿Quién dará la alarma? Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano a la campana.
Comunicación y coordinación
Comunicación Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.
Coordinación Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan. Roles involucrados: <ul style="list-style-type: none">- Coordinador de seguridad escolar- Coordinadores de piso o área- Monitores de apoyo- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

- Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE
- Encargados de servicios básicos

Acciones generales

- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- Reunir a las y los estudiantes en el centro de la sala, lejos de ventanas o vidrios, a la esperar de instrucciones de evacuar hacia la zona de seguridad del sector correspondiente
- Contener a estudiantes.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo, protegiendo a estudiantes.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
- Las visitas, padres o apoderados, deben seguir las instrucciones del personal del Equipo de Emergencia.
- Velar, durante toda la emergencia, por el resguardo físico de estudiantes.
- Contar la cantidad de estudiantes siempre guiándose por el registro de asistencia de cada nivel.
- Se recomienda intentar realizar actividades que ayuden a tranquilizarlos.
- Durante el Sismo “NO SE DEBE EVACUAR”, salvo que, se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
-------------------------------------	--------------

Durante el sismo

<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma y permanezca en su lugar • Aléjese de ventanas y lugares de almacenamiento en altura • Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente). 	Usuarios del establecimiento
---	------------------------------

Después del sismo

<ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalizado el sismo, espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. • Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o del algún monitor de apoyo. • Evacue solo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada. • No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho o por el definido, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores. • No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene. 	Usuarios del establecimiento
---	------------------------------



<ul style="list-style-type: none">• Una vez finalizado el sismo, de la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.• Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.• Disponga que se pongan en contacto con los servicios de respuesta primaria, en caso de ser necesario.• Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando la evacuación de las personas.• Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.• Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.• Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.• Una vez finalizada la evacuación y el estado de emergencia, evalúa y analiza las condiciones resultantes para informar de ellas al establecimiento.	Coordinador de seguridad escolar
<ul style="list-style-type: none">• Una vez finalizado el sismo, espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.• Procederá en consecuencia, a efectuar la coordinación de la evacuación de su piso o área.• Debe verificar que no haya personas rezagadas en su piso• Si en su piso o área se encuentra algún apoderado o visita esporádica, será el encargado de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida.• Terminada la evacuación, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.• Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.	Coordinadores de piso o área
<ul style="list-style-type: none">• Una vez finalizado el sismo, espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.• Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.• Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.• Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.	Monitores de apoyo



<ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de Ovalle y los servicios de ambulancia, en caso de ser requerido. • Al concurrir bomberos y personal de la salud al establecimiento, les facilitará la información inmediata de la situación de emergencia. • Comunicará las decisiones del Cuerpo de Bomberos y de personal de la salud al Director y al Coordinador de seguridad escolar. 	Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, dará aviso a los padres, madres y apoderados de la situación ocurrida en el establecimiento. 	Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados
<ul style="list-style-type: none"> • Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad. 	Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, realizará el respectivo corte o habilitación del suministro eléctrico y de gas en el establecimiento. 	Encargados de servicios básicos

Recursos para la respuesta

- Personal capacitado.
- Alarma sonora
- Luces de emergencia.
- Red de apoyo con Cuerpo de Bomberos y servicios de Ambulancia.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Corto circuito	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. • Daño a equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte de suministro eléctrico • Evacuación del lugar • Aviso a bomberos
Fuga de gas	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación del lugar • Aviso a bomberos • Corte de suministro de gas, en caso de ser posible
Desprendimiento de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes • Daño a infraestructura y equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación del lugar • Revisión del daño • Aviso a respuesta primaria

Zonas de seguridad



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Zonas internas	Salas de clases y otras dependencias correspondientes
Zona 1 – Frente a capilla	Dirección, secretaria, sala de profesores, salón de reuniones, UTP, inspectoría, portería, biblioteca, capilla, laboratorio químico y oficinas cercanas.
Zona 2 – Patio San José	7°A, 8°A, 1°A-B-C, 2°A-B-C-D, 3°A-B-C-D-E-H, 4°B-C-D-E, taller enfermería, taller gastronomía, taller párvulo, taller administración, enfermería, convivencia escolar y extraescolar.
Zona 3 – Cancha principal (techado)	1°D, 1°E, 2°E-F, 3°D, 4°A, pastoral, sala de especialidades, LUDIBUK, sala de música, taller enfermería, taller párvulo, cocina JUNAEB.

7.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIONES

Plan de respuesta frente al riesgo de INUNDACIONES

Participantes del plan de respuesta
El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento.

Alerta
¿Cuál será la alerta?
Indicaciones de organismos de emergencia gubernamentales o internos, dependiendo de la magnitud y origen de la inundación.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
El Comité de Seguridad Escolar evaluará la emergencia y tomará las decisiones pertinentes.

Alarma
¿Cuál será la alarma?
Timbre continuo y prolongado
¿Cuándo se activa la alarma?
Posterior a identificar la zona afectada
¿Quién dará la alarma?
Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano a la campana.

Comunicación y coordinación
Comunicación
Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser



informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar
- Coordinadores de piso o área
- Monitores de apoyo
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos
- Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE
- Encargados de servicios básicos

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
Preparación	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de estado de canaletas y recolectores de aguas lluvias. • Mantener atención a la información meteorológica dada por vías oficiales. • Evaluación de condiciones de clases y coordinación de medidas de resguardo. • Informar al establecimiento. 	Coordinador de seguridad escolar
Durante el evento de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma. • Al ser avisado, inicie la evacuación de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada o a su domicilio, dependiendo de la situación. • Evite hacer comentarios que puedan provocar un error en la información respecto a esta emergencia. • No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias • Una vez ubicados en la zona de seguridad, permanecer unidos y ordenados esperando alguna otra indicación. 	Usuarios del establecimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia para dar paso a la activación de la alarma. • Disponga que se corten los suministros de agua, electricidad y gas, con las personas instruidas para tales efectos. • Requerir que se pongan en contacto con los servicios de respuesta primaria, en caso de ser necesario. 	Coordinador de seguridad escolar



<ul style="list-style-type: none">• Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.• Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.• Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.• Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.• Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.	
<ul style="list-style-type: none">• En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).• Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.• Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.• Procederá en consecuencia, a efectuar la coordinación de la evacuación de su piso o área.• Si en su piso o área se encuentra algún apoderado o visita esporádica, será el encargado de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida.• Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.• Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.	Coordinadores de piso o área
<ul style="list-style-type: none">• En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).• Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.• Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.• Dirige a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.	Monitores de apoyo



<ul style="list-style-type: none"> • Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de Ovalle. • Al concurrir bomberos al establecimiento, les facilitara la información inmediata de la situación de emergencia, • Comunicará las decisiones del Cuerpo de Bomberos al Director y al Coordinador de seguridad escolar. 	Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, dará aviso a los padres, madres y apoderados de la situación ocurrida en el establecimiento. 	Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados
<ul style="list-style-type: none"> • Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad. 	Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, realizará el respectivo corte o habilitación del suministro de agua, eléctrico y de gas en el establecimiento. 	Encargados de servicios básicos

Recursos para la respuesta

- Personal capacitado.
- Alarma sonora.
- Red de apoyo con Cuerpo de Bomberos.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Corto circuito	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. • Daño a equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte de suministro eléctrico • Evacuación del lugar • Aviso a bomberos
Rotura de matriz de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. • Daño a infraestructura y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte de suministro de agua • Evacuación del lugar • Aviso a bomberos

Zonas de seguridad

Zonas internas	Salas de clases y otras dependencias correspondientes
Zona 1 – Frente a capilla	Dirección, secretaria, sala de profesores, salón de reuniones, UTP, inspectoría, portería, biblioteca, capilla, laboratorio químico y oficinas cercanas.
Zona 2 – Patio San José	7°A, 8°A, 1°A-B-C, 2°A-B-C-D, 3°A-B-C-D-E-H, 4°B-C-D-E, taller enfermería, taller gastronomía, taller párvulo, taller administración, enfermería, convivencia escolar y extraescolar.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Zona 3 – Cancha principal (techado)	1°D, 1°E, 2°E-F, 3°D, 4°A, pastoral, sala de especialidades, LUDIBUK, sala de música, taller enfermería, taller párvulo, cocina JUNAEB.
-------------------------------------	---

7.4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Plan de respuesta frente al riesgo de **ARTEFACTOS EXPLOSIVOS**

Participantes del plan de respuesta
El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento.

Alerta
¿Cuál será la alerta?
Cuando se reciba la información de un bulto, paquete o maletín sospechoso abandonado o alguna llamada sobre algún artefacto explosivo en el establecimiento.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Dar aviso de la situación a personal encargado y evaluar la evacuación de la totalidad del establecimiento.

Alarma
¿Cuál será la alarma?
Comunicación interna entre el Comité de seguridad escolar, Equipo de emergencias y funcionarios del establecimiento.
¿Cuándo se activa la alarma?
Cuando se recibe la información de algún objeto sospechoso o llamada telefónica del artefacto explosivo.
¿Quién dará la alarma?
Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano a la campana.

Comunicación y coordinación
Comunicación
Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.
Coordinación
Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.
Roles involucrados:



<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de seguridad escolar - Coordinadores de piso o área - Monitores de apoyo - Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria - Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos - Encargados de vínculo y comunicación con personas en situación de discapacidad 	
Acciones dentro del establecimiento	Responsables
Aviso de amenaza de artefacto explosivo o localización de un objeto sospechoso	
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo o la información de un objeto sospechoso dejado en un sitio del establecimiento, deberá informar inmediatamente a la dirección del colegio y al coordinador de seguridad escolar.	Receptor de la información
Solicitará o realizará el llamado a Carabineros o al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los únicos que podrán manipular todo tipo de artefacto explosivo.	Director y/o coordinador de seguridad escolar
Deberá ordenar y coordinar la evacuación del establecimiento.	Coordinador de seguridad escolar
Evacuación	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma. • Al ser avisado, inicie la evacuación de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada o a su domicilio, dependiendo de la situación. • Evite hacer comentarios que puedan provocar un error en la información respecto a esta emergencia. • No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias • Una vez ubicados en la zona de seguridad, permanecer unidos y ordenados esperando alguna otra indicación. 	Usuarios del establecimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. • Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. • Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. • Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento. • Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. 	Coordinador de seguridad escolar



<ul style="list-style-type: none"> • En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). • Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. • Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. • Procederá en consecuencia, a efectuar la coordinación de la evacuación de su piso o área. • Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice. • Si en su piso o área se encuentra algún apoderado o visita esporádica, será el encargado de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida. 	<p>Coordinadores de piso o área</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). • Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. • Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. • Traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. • Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. 	<p>Monitores de apoyo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso a Carabineros o al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE). • Al concurrir Carabineros al establecimiento, les facilitara la información inmediata de la situación de emergencia. • Comunicará las decisiones de Carabineros al Director y al Coordinador de seguridad escolar. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, dará aviso a los padres, madres y apoderados de la situación ocurrida en el establecimiento. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad. 	<p>Encargados de asistencia y apoyo de personas en</p>



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

	situación de discapacidad y/o NEE
--	-----------------------------------

Recursos para la respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado. Red de apoyo con Carabineros.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Incendio debido a la explosión	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. Daño a infraestructura y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Corte de suministro eléctrico y gas Evacuación del lugar Aviso a bomberos
Impacto en la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes por desprendimiento. Daño a infraestructura y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Corte de suministro de gas Evacuación del lugar Aviso a bomberos

Zonas de seguridad	
<p>La evacuación será realizada a las zonas de seguridad más alejadas del bulto, paquete o maletín sospechoso. En caso de no tener claridad de la ubicación del artefacto explosivo, se debe coordinar la evacuación fuera del establecimiento. Cualquier decisión del lugar determinado a evacuar puede ser cambiada o mantenida, de acuerdo a lo indicado por Carabineros.</p>	
Zonas internas	Salas de clases y otras dependencias correspondientes
Zona 1 – Frente a capilla	Dirección, secretaria, sala de profesores, salón de reuniones, UTP, inspectoría, portería, biblioteca, capilla, laboratorio químico y oficinas cercanas.
Zona 2 – Patio San José	7°A, 8°A, 1°A-B-C, 2°A-B-C-D, 3°A-B-C-D-E-H, 4°B-C-D-E, taller enfermería, taller gastronomía, taller párvulo, taller administración, enfermería, convivencia escolar y extraescolar.
Zona 3 – Cancha principal (techado)	1°D, 1°E, 2°E-F, 3°D, 4°A, pastoral, sala de especialidades, ludibuk, sala de música, taller enfermería, taller párvulo, cocina JUNAEB.

7.5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ASALTOS

Plan de respuesta frente al riesgo de
ASALTOS
Participantes del plan de respuesta
El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Alerta

¿Cuál será la alerta?

Identificar la situación de riesgos, ya sea por visualizarla o por ser comunicada por vía interna entre el personal de establecimiento.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Dar aviso de la situación a personal encargado, evaluar las vías de evacuación al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Comunicación por interno para no generar pánico ni exponer a la persona a un riesgo mayor.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas se identifica la situación de riesgo.

¿Quién dará la alarma?

Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano al evento.

Comunicación y coordinación

Comunicación

Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar
- Coordinadores de piso o área
- Monitores de apoyo
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• No oponer resistencia.• Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza.• Dejar que los asaltantes abandonen el lugar.• Brindar toda la información necesaria carabineros para su intervención.	Usuarios del establecimiento
<ul style="list-style-type: none">• Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación.• Entregar toda la información necesaria para la pronta asistencia de Carabineros.	Coordinador de seguridad escolar y/o Encargados de vínculo y comunicación con



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

		organismos técnicos de respuesta primaria
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Evacuar a las personas que se encuentren en las cercanías de la emergencia para no verse afectadas. Procure que se alejen sin correr ni gritar para no alterar más la situación. No dejar que nadie se aproxime al lugar, a excepción de Carabineros. 		Coordinador de seguridad escolar, coordinador de piso o área o monitor de apoyo.
<ul style="list-style-type: none"> Si es que los asaltantes salen del recinto, antes de la llegada de Carabineros, se establecerá contacto nuevamente con Carabineros, con el fin de aportar mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes y otra información relacionada. Si la persona afectada fue herida, se dispondrá que sea atendida con primeros auxilios y se dará aviso a los servicios de Ambulancias. 		Coordinador de seguridad escolar y/o Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
Recursos para la respuesta		
<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado. Red de apoyo con Carabineros. 		
Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Agresiones mediante armas corto punzantes o de fuego	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Evacuación del lugar Aviso a Carabineros y servicios de Ambulancia Primeros auxilios
Zonas de seguridad		
Mantener a los estudiantes lo más alejado de la situación, de ser posible dentro de sus salas de clases, hasta que haya ocurrido el evento.		



7.6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

Plan de respuesta frente al riesgo de

FUGA DE GAS

Participantes del plan de respuesta

El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento.

En el caso de ser oportuno, personal capacitado para emplear los extintores serán los primeros en participar en la respuesta.

Alerta

¿Cuál será la alerta?

Evidenciar un olor persistente a gas en las inmediaciones.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Se evacuará a todas las personas que se encuentren en las zonas afectadas.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Comunicación interna entre el equipo de emergencia del establecimiento.

¿Cuándo se activa la alarma?

Se activa cuando se identifica el olor a gas.

¿Quién dará la alarma?

Coordinador de seguridad escolar, director o funcionario más cercano a la campana

Comunicación y coordinación

Comunicación

Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar
- Coordinadores de piso o área
- Monitores de apoyo
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos
- Encargados de asistencia y apoyo con personas en situación de discapacidad y/o NEE



Acciones dentro del establecimiento	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Dar aviso de situación a director, coordinador de seguridad escolar o algún integrante del equipo de emergencia del colegio.	Usuario del establecimiento que perciba el olor.
<ul style="list-style-type: none">• Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar.• Seguir las indicaciones del equipo de emergencia.• No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico.• No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos.• No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.• Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados.	Personal del establecimiento
<ul style="list-style-type: none">• Seguir las indicaciones del equipo de emergencia.• No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico.• No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos.• No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.	Estudiantes del establecimiento
<ul style="list-style-type: none">• Requerir que se pongan en contacto con los servicios de respuesta primaria, en caso de ser necesario.• Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.• Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.• Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.• Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.• Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.• Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.	Coordinador de seguridad escolar
<ul style="list-style-type: none">• En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).• Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.• Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.• Procederá en consecuencia, a efectuar la coordinación de la evacuación de su piso o área.	Coordinadores de piso o área



<ul style="list-style-type: none"> • Si en su piso o área se encuentra algún apoderado o visita esporádica, será el encargado de conducirlo hacia la zona de seguridad establecida. • Instruya para que no se reingrese • Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice. • En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine. • Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). • Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. • Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. • Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. • Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. 	<p>Monitores de apoyo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de Ovalle. • Al concurrir bomberos al establecimiento, les facilitara la información inmediata de la situación de emergencia. • Comunicará las decisiones del Cuerpo de Bomberos al Director y al Coordinador de seguridad escolar. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le informe, dará aviso a los padres, madres y apoderados de la situación ocurrida en el establecimiento. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entregará asistencia en el proceso de alerta y evacuación a las personas en situación de discapacidad. 	<p>Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE</p>



Recursos para la respuesta

- Personal capacitado.
- Red de apoyo con Cuerpo de Bomberos.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Intoxicación por gas	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación del lugar• Aviso a bomberos y servicios de Ambulancia
Explosión por fuga de gas	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.• Daño a infraestructura y equipos.	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación del lugar• Aviso a bomberos y servicios de Ambulancia

Zonas de seguridad

La evacuación puede ser realizada hacia el exterior del establecimiento, en caso de ser indicado por alguno de los organismos técnicos de respuesta primaria.

Zonas internas	Salas de clases y otras dependencias correspondientes
Zona 1 – Frente a capilla	Dirección, secretaria, sala de profesores, salón de reuniones, UTP, inspectoría, portería, biblioteca, capilla, laboratorio químico y oficinas cercanas.
Zona 2 – Patio San José	7°A, 8°A, 1°A-B-C, 2°A-B-C-D, 3°A-B-C-D-E-H, 4°B-C-D-E, taller enfermería, taller gastronomía, taller párvulo, taller administración, enfermería, convivencia escolar y extraescolar.
Zona 3 – Cancha principal (techado)	1°D, 1°E, 2°E-F, 3°D, 4°A, pastoral, sala de especialidades, ludibuk, sala de música, taller enfermería, taller párvulo, cocina JUNAEB.

7.7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DISTURBIOS POR MOVILIZACIONES SOCIALES

Plan de respuesta frente al riesgo de

DE DISTURBIOS POR MOVILIZACIONES SOCIALES

Participantes del plan de respuesta

El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta y la evacuación del establecimiento.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Alerta

¿Cuál será la alerta?

Identificar el avance de una marcha por las cercanías del colegio o la información de la aproximación de la misma.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Dar aviso al director y al coordinador de seguridad escolar para tomar las medidas pertinentes.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Comunicación por interno para no generar pánico ni exponer a las personas a un riesgo mayor.

¿Cuándo se activa la alarma?

Al momento de corroborar el acercamiento de la marcha.

¿Quién dará la alarma?

Coordinador de seguridad escolar o el director.

Comunicación y coordinación

Comunicación

Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por el director del establecimiento y el coordinador de seguridad escolar, para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los cuales tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar
- Coordinadores de piso o área
- Monitores de apoyo
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados organismos
- Encargados de asistencia y apoyo de personas en situación de discapacidad y/o NEE

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
<p>En el caso de producirse manifestaciones fuera del establecimiento, se velará porque los estudiantes permanezcan en el interior del colegio. Para eso se recomiendan las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cerrar el acceso, puertas y ventanas del colegio ubicadas por donde se encuentre la movilización.• Se ordenará el distanciamiento de puertas, accesos y ventanas que den al exterior para todos los usuarios del establecimiento.	<p>Coordinador de seguridad escolar y equipo de emergencia.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Si es posible, se cerrará el acceso a la cancha principal (techado) para evitar el acercamiento de las estudiantes al portón trasero. • Evitar cualquier enfrentamiento o confrontación con las personas de la movilización. • Dialogar con las estudiantes que reaccionen a la movilización, ya sea por su posición física o psicológica ante la contingencia. • En la eventualidad de ser necesario el retiro del alumno; El apoderado debe autorizar personalmente la salida del estudiante, dejando registro en la hoja de salida de la Portería del Colegio. Aclaremos que la asistencia del estudiante a cualquier actividad externa al colegio, es de exclusiva responsabilidad del apoderado. • En el caso de que los apoderados que no puedan llegar al colegio en los horarios estipulados de retiro de estudiantes, las estudiantes se quedarán a cargo del personal del establecimiento, hasta que se logre retirar al último estudiante del establecimiento. • Si es que la situación se vuelve inminentemente peligrosa para la integridad física del personal y estudiantes del establecimiento, se dará aviso a Carabineros. • En el caso que ingresen gases emanados por lacrimógenas, se procederá en forma inmediata a la evacuación de aquellas salas que están más expuestas por la ubicación de las mismas, se prestará los primeros auxilios, en el caso de ser requeridos para aquellas estudiantes que manifiesten obstrucción de las fosas nasales e irritación de sus ojos, paralelamente se informará al apoderado. • Frente a una excesiva emanación de gases, que implique la obligación de evacuar el establecimiento, se hará de acuerdo al protocolo de evacuación. 	
---	--

Recursos para la respuesta	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado. • Red de apoyo con Carabineros. 	

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Enfrentamientos con personal o estudiantes del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación del lugar • Evitar el enfrentamiento • Aviso a Carabineros
Fuga de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones y/o muerte de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aviso al apoderado • Medidas disciplinarias



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Intoxicación por gases lacrimógenos	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación del lugar• Primeros auxilios• Aviso a servicios de Ambulancias
-------------------------------------	---	---

Zonas de seguridad

Mantener a los estudiantes lo más alejada de la situación, de ser posible dentro de sus salas de clases u otro sector, hasta que sea posible normalizar las actividades de la comunidad escolar.

7.8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INTENTO DE SUICIDIO Y/O SUICIDIO CONSUMADO

Plan de respuesta frente al riesgo de

Intento de suicidio, autoagresión o suicidio consumado

Participantes del plan de respuesta

El coordinador de seguridad escolar junto al equipo de emergencia, son los encargados de dirigir el plan de respuesta del establecimiento.

Alerta

¿Cuál será la alerta?

Identificar la situación de riesgo, ya sea por visualizarla o por ser comunicada por vía interna entre el personal de establecimiento.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Dar aviso de la situación a personal encargado, para comenzar a ejecutar las acciones pertinentes a la situación de emergencia.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Comunicación por interno para no generar pánico ni exponer a la persona y a la comunidad educativa que se encuentre en el establecimiento a la situación de emergencia.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas se identifica la situación de riesgo.

¿Quién dará la alarma?

Coordinador de seguridad escolar, inspectoría o funcionaria/o más cercano al evento.

Comunicación y coordinación

Comunicación

Al identificar la condición de riesgo, la información tiene que ser emitida inmediatamente hasta ser recibida por la administradora, director y el coordinador de seguridad escolar del establecimiento,



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

para luego ser informados los integrantes del Comité de Seguridad escolar, el equipo de emergencia y los organismos técnicos de respuesta primaria. Los integrantes del Comité de Seguridad Escolar tienen la responsabilidad de comunicar la situación al resto de la comunidad educativa al momento de encontrarse las condiciones para ello.

Coordinación

Para una correcta respuesta a una emergencia las responsabilidades y roles están definidos en este Plan.

Roles involucrados:

- Coordinador de seguridad escolar.
- Equipo de emergencia.
- Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria.
- Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados.

Acciones dentro del establecimiento	Responsables
Intento de suicidio	
<ul style="list-style-type: none"> • Informar inmediatamente la situación al Coordinador de seguridad escolar y al Coordinador general de emergencia. • En caso de ser funcionario/a, integrante del Equipo de Emergencia y/o tener capacitación en primeros auxilios, puede realizar la primera asistencia a la afectada/o, cuando la situación lo requiera. 	<p>Primer funcionario/a, estudiante o usuario en alertar la situación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al lugar del suceso para evaluar la situación de emergencia y gestionar la actuación del Comité de Seguridad Escolar. • Si la afectada/o no presenta lesiones, se debe generar una instancia de contención, siempre que el contexto y las circunstancias lo permitan. • De acuerdo a la situación, gestionar la evacuación de la comunidad educativa a otro sector o fuera del establecimiento. • En caso de que la afectada/o se encuentre en un sector de difícil aproximación, ya sea por la diferencia de altura o dificultad de acceso, gestionar el aviso al Cuerpo de Bomberos. • Si la afectada/o presenta lesiones, gestionar el traslado de la afectado/o a la enfermería del establecimiento, para atención de primeros auxilios. • Si la magnitud de la lesión requiere mayor cuidado, gestionar el traslado de la afectada/o al centro asistencial más cercano (Hospital Dr. Antonio Tirado o Hospital Provincial de Ovalle). 	<p>Coordinador de seguridad escolar y/o Equipo de Emergencias</p>



<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que no sea posible el traslado de la afectada/o, ya sea a enfermería o a un centro asistencial, por la gravedad de la lesión, gestionar el aviso al Servicio de Ambulancias de Urgencia. • Acompañar en todo momento a la afectada/o hasta que pueda recibir atención médica. En caso de ser una estudiante, hasta que pueda recibir atención médica o el apoderado se haga presente en el lugar. De acuerdo a la gravedad de la lesión, puede ser designadas dos personas de acompañamiento hasta que se estime conveniente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso oportuno al Servicio de Ambulancias de Urgencia. • Dar aviso oportuno a Carabineros sobre la situación. • En caso de ser necesario, dar aviso al Cuerpo de Bomberos sobre la situación. • Entregar toda la información necesaria para la pronta asistencia de Carabineros, Cuerpo de Bomberos y/o Servicio de Ambulancias de Urgencia. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que sea una estudiante, dar aviso oportuno al apoderado/a de la situación, para que pueda presentarse en el establecimiento lo antes posible. • Una vez el apoderado/a llegue al establecimiento, se le entregará toda la información recabada sobre la situación acontecida. • Si la estudiante fue trasladada a un centro asistencial, ya sea por parte del establecimiento o por el Servicio de Urgencias de Ambulancia, informar de la situación al apoderado/a para su asistencia al lugar de traslado y mantenga conocimiento de los hechos. 	<p>Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados</p>
Suicidio	
<ul style="list-style-type: none"> • Informar inmediatamente la situación al Coordinador de seguridad escolar y al Coordinador general de emergencia. 	<p>Primer funcionario/a, estudiante o usuario en alertar la situación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al lugar del suceso para evaluar la situación de emergencia y gestionar la actuación del Comité de Seguridad Escolar y el aviso a Carabineros. • De acuerdo a la situación, gestionar la evacuación de la comunidad educativa a otro sector o fuera del establecimiento. • No intervenir el lugar o sector de los hechos, hasta que sea dada la autorización de Carabineros. 	<p>Coordinador de seguridad escolar y/o Equipo de Emergencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso oportuno a Carabineros sobre la situación. • En caso de ser necesario, dar aviso al Cuerpo de Bomberos sobre la situación. 	<p>Coordinador de seguridad escolar y/o Encargados de vínculo y comunicación con</p>



<ul style="list-style-type: none">Entregar toda la información necesaria para la pronta asistencia de Carabineros, Cuerpo de Bomberos y/o Servicio de Ambulancias de Urgencia.	organismos técnicos de respuesta primaria
<ul style="list-style-type: none">En caso de que sea una estudiante, dar aviso oportuno al apoderado/a de la situación, para que pueda presentarse en el establecimiento lo antes posible.Una vez el apoderado/a llegue al establecimiento, se le entregará toda la información recabada sobre la situación acontecida.	Encargados de vínculo y comunicación con padres, madres y apoderados

Recursos para la respuesta

- Personal capacitado.
- Insumos de primeros auxilios.
- Red de apoyo con Carabineros, Cuerpo de Bomberos y/o Servicios de Ambulancias de Urgencia.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Caída desde distinto nivel sobre otra persona	<ul style="list-style-type: none">Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">Primeros auxiliosAviso a Carabineros y servicios de Ambulancia
Desvanecimiento, desmayo u otra situación similar	<ul style="list-style-type: none">Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">Evacuación de la persona afectada del sectorPrimeros auxiliosAviso a servicios de Ambulancias o derivación a centro asistencial
Agresiones mediante arma o elemento cortopunzantes a otras personas	<ul style="list-style-type: none">Lesiones y/o muerte de personal o estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">Primeros auxiliosAviso a Carabineros y servicios de Ambulancia

Zonas de seguridad

Mantener a los estudiantes lo más alejada de la situación, de ser posible dentro de sus salas de clases, fuera del establecimiento u otro sector, hasta que sea posible normalizar las actividades de la comunidad escolar.

8. ACCIDENTES ESCOLARES

Accidente.

Entenderemos por “*accidente*” como cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario, y que da lugar a una lesión corporal. La



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

amplitud de los términos de esta definición obliga a tener presente que los diferentes tipos de accidentes se encuentran condicionados por múltiples fenómenos de carácter imprevisible e incontrolable.

Al producirse un accidente escolar la primera persona que se dé cuenta informará a **Inspectoría de Nivel**.

Tipos de accidentes escolares.

1. **Al interior del establecimiento:** Son aquellos accidentes que sufren los estudiantes a causa o con ocasión de sus estudios al interior del Colegio La Providencia de Ovalle.
2. **En actividades curriculares o extracurriculares fuera del establecimiento:** Son aquellos accidentes que sufren las estudiantes a causa o con ocasión de sus estudios, fuera del establecimiento, en actividades curriculares o extra programáticas tales como salidas a terreno, participación en eventos deportivos, culturales a nivel comunal, regional o nacional.
3. **De trayecto:** Son aquellos accidentes que sufren las estudiantes a causa o con ocasión de sus estudios en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el Colegio La Providencia de Ovalle.

Casos especiales.

Se considerarán casos especiales, entre otros, aquellos que, sin constituir la figura de un accidente, revisten un riesgo inminente para la salud e integridad física y mental de la estudiante, por ejemplo:

- a. Agresiones físicas.
- b. Lesiones auto inferido: Posterior al tratamiento de las lesiones se derivará a la Psicóloga de Ciclo y eventualmente podrá activarse el Protocolo de Vulneración de Derechos.
- c. Maltrato Infantil. En estos casos, una vez que las autoridades del colegio y los equipos de apoyo Psicosocial (Psicóloga, Asistente Social y Encargado (a) de Convivencia Escolar) hayan tomado conocimiento del hecho, se procederá a informar **de inmediato** a los organismos competente para la correspondiente constatación de lesiones y medidas protocolares en función de la protección del estudiante.
- d. Trastornos de ansiedad, depresión o descompensaciones.
- e. Otros similares.

Grados de accidente escolar.

- a. **Accidente escolar LEVE:** Se considera accidente escolar **LEVE** a cualquier lesión leve o grave que se haya provocado bajo cualquier espacio físico del Colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se consideran leves, aquellas lesiones que **no constituyan** hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.
- b. **Accidente escolar GRAVE:** Se considerará como **GRAVE**, cualquier accidente que implique lesiones que **sí constituyan** hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

Procedimiento.

Con la finalidad de brindar a la Comunidad Escolar los primeros auxilios ante la ocurrencia de accidentes o emergencias relacionadas con la salud que se hayan presentado durante la jornada escolar, nuestro Colegio cuenta con una estación de salud, a cargo de una persona técnico en enfermería, quien será el encargado (a) de prestar los primeros auxilios, entendiéndose estos como aquellos procedimientos básicos, de carácter provisorios que se prestan en forma inmediata y en el lugar donde se ha producido el accidente.

A. En caso de Accidente escolar LEVE al interior del establecimiento.

- i. **Responsable de la activación del protocolo:** Persona a cargo (docente o asistente que presencie el accidente o que es responsable de la menor en ese momento), quien debe evaluar si se le presta apoyo a la accidentada en el lugar o si debe derivarlo a Enfermería. De ser así, deberá dar aviso para coordinar el traslado.
- ii. **Medida de contención:** Si la estudiante es llevada a la Enfermería, primero se deberá resguardar su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario). Paralelamente, la Inspectora General llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición de la menor en conjunto con la Enfermera.
- iii. **Comunicación con la familia:**
 1. Desde secretaria, el docente o asistente que está a cargo de la estudiante cuando sufre el accidente llamará por teléfono al apoderado (a) para informarle de la situación. El establecimiento será el responsable de trasladar, en caso de ser necesario, a la estudiante al centro asistencial más cercano al Colegio: **Urgencias del Hospital Provincial Antonio Tirado**, a no ser que el apoderado (a) solicite como una medida de contención retirarla personalmente en el establecimiento, momento en que se le entregará el formulario de accidente escolar.
 2. En caso de no obtener respuesta alguna con el apoderado (a) o que éste decida retirar a su hija en el centro hospitalario, el establecimiento designará a un funcionario responsable del traslado de la estudiante al centro de salud más cercano y esperará a que el adulto responsable llegue a la dependencia hospitalaria.
 3. En caso de que la estudiante cuente con seguro escolar privado –que deberá ser informado previamente por escrito al Establecimiento Educacional y cuyo registro se encontrará en la ficha de matrícula-, la estudiante deberá ser trasladada al recinto indicado por el apoderado (a) en dicho escrito.



4. El responsable a cargo, sea el Profesor (a) Jefe o algún otro docente o asistente de la educación, presente al momento de verificarse el accidente, deberá dejar constancia por escrito, registrando todo lo acontecido y cada paso a seguir en el libro de clases.

B. En caso de accidente escolar GRAVE al interior del establecimiento.

- i. **Responsable de la activación del protocolo:** Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente), quien deberá evaluar si se le presta apoyo a la accidentada en el lugar o si se debe derivar a Enfermería.
- ii. **Medidas de contención:** Al llevar a la estudiante a la Enfermería, primero se deberá resguardar su integridad física. Paralelamente, Inspectoría General llenará el formulario de accidente escolar y llamará a una ambulancia para concurrir al centro de asistencial más cercano, es decir, **Urgencias del Hospital Provincial Antonio Tirado**, mientras que el responsable de la activación del protocolo se comunicará con la familia, dejando copias escrita de dichas actuaciones en el libro de clases. El establecimiento designará a un funcionario responsable del acompañamiento de la estudiante al centro de salud más cercano y esperará a que el apoderado (a) llegue a la dependencia hospitalaria.

Se deja constancia que, en caso que la estudiante cuente con un seguro escolar privado, el que deberá ser informado previamente por escrito al Establecimiento Educacional y registrado en la ficha de matrícula, deberá ser trasladada al recinto indicado por el apoderado (a) en dicho escrito. Sin embargo, **al ser un accidente GRAVE**, será el adulto responsable quien, una vez informado de la situación, decida si opta por el seguro escolar o el seguro privado. No obstante, en el supuesto en que no se logre contactar al apoderado (a) al momento de ocurrido el accidente, y dado la gravedad de la situación, se trasladará a la menor al centro hospitalario más cercano, que para todos los efectos es la **Urgencia del Hospital Provincial Antonio Tirado**.

- iii. **Comunicación con la familia:** Una vez trasladada la menor al centro asistencial y en el supuesto de no haber podido contactarse con el apoderado (a) de conformidad al punto anterior, Secretaría llamará a este último para que se dirija al centro de salud en donde asistirá la ambulancia con su hija. El responsable a cargo deberá dejar constancia por escrito, registrando todo lo acontecido y cada paso a seguir. Una vez en el servicio público o en el servicio asistencial privado, se esperará a la madre, padre o persona encargada para entregar la información relacionada con el acontecimiento, para luego volver al establecimiento a cumplir con su labor.

C. En caso de accidente escolar en actividades curriculares o extracurriculares fuera del establecimiento.

1. El adulto responsable de la actividad concurrirá de manera inmediata al Centro de asistencia pública más cercano al lugar de acaecido el accidente. El segundo adulto responsable se quedará a cargo de la delegación.
2. Se comunicará telefónicamente para informar de lo ocurrido al apoderado y al establecimiento educacional.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

3. Informará al establecimiento para la confección de la documentación de seguro escolar que se debe entregar con posterioridad.
4. En caso de la existencia de un seguro escolar privado, se aplicará lo dispuesto en la letra a) y b) precedentes, dependiendo de la gravedad del accidente.

D. En caso de accidente escolar de trayecto.

1. El apoderado, el encargado del furgón o la propia estudiante informará del acontecimiento a la familia.
2. El apoderado, el encargado del furgón o la propia estudiante o cualquier testigo del hecho, informará del acontecimiento al Colegio, quien confeccionará la documentación de seguro escolar para ser entregado con posterioridad.
3. El apoderado, el encargado del furgón o el propio estudiante o cualquier testigo del hecho, trasladará al accidentado al lugar de asistencia pública más cercana.
4. En caso de la existencia de un seguro escolar privado, se aplicará lo dispuesto en la letra a) y b) precedentes, dependiendo de la gravedad del accidente.

Responsables del traslado.

Serán encargados de acompañar a las estudiantes accidentadas los inspectores de ciclo, el técnico en enfermería, el profesor encargado de la actividad, asistentes de aula o asistentes de la educación. Lo que será determinado según las circunstancias.

Por último, en caso de no haber ambulancia, se llevará a la estudiante en un taxi o en algún vehículo del establecimiento.

Casos especiales provenientes de estados emocionales complejos.

En aquellos casos en donde se observe una desregulación emocional en las estudiantes o una descompensación psicológica, entendido en términos amplios, se procederá de conformidad al presente protocolo, con las siguientes modificaciones:

- Quien tome conocimiento de la situación deberá resguardar y acudir, de forma inmediata, al Psicóloga de nivel o encargado (a) de convivencia escolar, con el objeto de que tomen el control de la situación.
- Una vez presente el Psicóloga de nivel o el Encargado (a) de Convivencia Escolar, quien tomó conocimiento de la situación deberá acudir a Inspectoría General y ante el Profesor (a) Jefe de la estudiantes, quienes se contactaran de forma inmediata con el apoderado (a).
- Dependiendo de la gravedad del episodio, a la opinión del Psicóloga de nivel o Encargado (a) de Convivencia Escolar y de conformidad a la decisión del apoderado (a), la estudiante será trasladado al centro asistencial más cercano (Urgencias del Hospital Provincial Antonio Tirado) o al informado por el apoderado (a), en caso de existir seguro escolar privado.
- En caso de no obtener respuesta del apoderado (a), se procederá al Centro Asistencial más cercano.



- En caso de que existan lesiones autoinflingidas, se procederá de conformidad al protocolo de accidentes.

Todo sobre el seguro escolar.

Todos los alumnos y alumnas de nuestro país tienen derecho a un seguro escolar gratuito que los protege en el caso de que sufran un accidente mientras desarrollan sus actividades estudiantiles. Muchos padres, sin embargo, lo desconocen, por lo que cada vez que se ven enfrentados a este tipo de situaciones no saben dónde ni a quién recurrir, o bien se sienten obligados cada año a contratar un seguro particular que los ampare.

Para despejar todas las dudas que existen en torno al seguro escolar gratuito y al mismo tiempo guiarlos sobre cómo deben actuar en el caso de que sus hijos y/o alumnos sufran algún accidente, les damos a conocer toda la información referente al seguro escolar, expresado en el Decreto Supremo nº 313 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

EL DECRETO SUPREMO N° 313 DEL 12 DE MAYO DE 1972 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN LA CALIDAD DE ALUMNOS REGULARES DE ESTABLECIMIENTOS FISCALES, MUNICIPALES Y/O PARTICULARES, DEPENDIENTES DEL ESTADO Y/O RECONOCIDOS POR ÉSTE, QUEDARÁN SUJETOS AL SEGURO ESCOLAR CONTEMPLADO EN EL ART. 3° DE LA LEY 16.744, POR LOS ACCIDENTES QUE SUFRAN DURANTE SUS PRÁCTICAS EDUCACIONALES O PROFESIONALES, EN LAS CONDICIONES Y CON LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DECRETO.

DOCUMENTO EXTRACTADO DEL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES (D.S. N° 313 de 12/05/75)

- 1. ¿A quiénes protege el Seguro?** El Seguro Escolar protege a todas las estudiantes regulares de Establecimientos Fiscales, Municipales, Particulares, Subvencionados, Particulares No Subvencionados, del Nivel de Transición de la Educación Parvularia, de Enseñanza Básica, Media, Normal, Técnica Agrícola, Comercial, Industrial, Universitaria e Institutos Profesionales dependientes del Estado o reconocidos por éste.
- 2. ¿De qué se protege?** El Seguro Escolar protege a las estudiantes de los accidentes que sufra con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Educacional o en el trayecto directo, de ida o regreso entre su casa y el Establecimiento Educacional o el lugar donde realice su Práctica Profesional.
- 3. ¿A quiénes no protege?** No protege a las estudiantes que por su trabajo reciban una remuneración afecta a leyes sociales.
- 4. ¿Desde cuándo los alumnos están afectos a los beneficios del Seguro?** Desde el instante en que se matriculan en alguno de los Establecimientos señalados anteriormente.
- 5. ¿Cuándo se suspende el Seguro?** Los beneficios del Seguro Escolar se suspenden cuando no realicen sus estudios o su Práctica Profesional, en vacaciones o al egreso.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

6. ¿Qué casos especiales cubre el Seguro? Los casos especiales que cubre el Seguro son:

- ✓ Estudiantes con régimen de internado.
- ✓ Estudiantes que deban pernoctar fuera de su residencia habitual, bajo la responsabilidad autoridades educacionales, con motivo de la realización de su Práctica Educacional.
- ✓ Estudiantes en visitas a bibliotecas, museos, etc.

7. ¿Qué se entiende por accidente escolar? Accidente escolar es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su Práctica Profesional o Educacional y que le produzca incapacidad o muerte; también se considera los accidentes de trayecto directo de ida o regreso que sufran los alumnos, entre su casa y el Establecimiento Educacional.

8. ¿Qué tipo de accidentes se exceptúan? Los accidentes producidos intencionalmente por la víctima y los ocurridos por fuerza mayor extraña, que no tengan relación alguna con los estudios o Práctica Profesional.

9. ¿Qué instituciones administran el Seguro Escolar? Los Administradores del Seguro Escolar son:

- ✓ El Sistema Nacional de Servicios de Salud, es el otorga prestaciones médicas gratuitas.
- ✓ El Instituto de Normalización Previsional, es el que otorga las prestaciones pecuniarias por invalidez o muerte.

10. ¿Cuáles son los beneficios médicos gratuitos del Seguro? Los beneficios médicos gratuitos del Seguro Escolar son:

1. Atención médica quirúrgica y dental en Establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos dependientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
2. Hospitalizaciones, si fuere necesario a juicio del facultativo tratante.
3. Medicamentos y productos farmacéuticos.
4. Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
5. Rehabilitación física y reeducación profesional.
6. Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

11. ¿Cuánto tiempo duran estos beneficios? Los beneficios mencionados duran hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.

12. ¿Qué derechos tiene un estudiante que como consecuencia de un accidente escolar perdiere su capacidad para trabajo? La estudiante que, como consecuencia de un accidente escolar, perdiere su capacidad para trabajar, actual o futura, según evaluación que deberá hacer el Servicio de Salud, puede tener derecho a una pensión de invalidez, según el grado o porcentaje de invalidez que presente.

13. ¿Cuáles son las obligaciones del alumno accidentado? La estudiante accidentada estará obligado a someterse a los tratamientos médicos que le fueren prescritos para obtener su rehabilitación.



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

14. ¿Quién tiene derecho a recibir educación gratuita de parte del Estado? Toda estudiante inválida, a consecuencia de un accidente escolar, que experimentan una merma apreciable en su capacidad de estudio, calificada por el Servicio de Salud, tendrá derecho a recibir educación gratuita.

15. ¿Cómo ejerce este derecho? Este derecho se ejerce concurriendo directamente la víctima o su representante, al Ministerio de Educación (Secretarías Ministeriales Regionales de Educación y/o Departamento Provincial de Educación), el que se hará responsable de dar cumplimiento a los beneficios establecidos en la ley.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO 1. PAUTA EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

PAUTA EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN			
Establecimiento:			
Comuna y Región:			
Nombre evaluador:			
Cargo:			
Nombre director(a):			
Nombre coordinador(a) general de seguridad:			
Procedimiento emergencia:			
Tipo de evento: Real <input type="checkbox"/> Simulado <input type="checkbox"/>			
Tipo de simulacro:			
Comité de Seguridad Escolar	Avisado <input type="checkbox"/>	Sorpresivo	<input type="checkbox"/>
Equipo de Emergencia	Avisado <input type="checkbox"/>	Sorpresivo	<input type="checkbox"/>
Estudiantes y resto de la comunidad educativa	Avisado <input type="checkbox"/>	Sorpresivo	<input type="checkbox"/>
Sector a evaluar:	Segundo patio		
Participantes involucrados:	Estudiantes <input type="checkbox"/>	Administrativos	<input type="checkbox"/> Apoderados <input type="checkbox"/>
	Docentes <input type="checkbox"/>	Auxiliares de servicio	<input type="checkbox"/> Externos <input type="checkbox"/>
N° Total de participantes:			
Hora de inicio simulacro:		Hora de notificación de alarma:	
Tipo de alarma:		Hora de inicio evacuación:	
Tiempo total de evacuación:		Hora de término de simulacro:	

N°	Aspectos a evaluar	SI-NO-N/A	Observaciones
Comportamiento y organización de la comunidad educativa			
1	La alarma fue acatada inmediatamente		



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

2	El profesor/a guía la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna		
3	Se ocuparon las vías de evacuación designadas para el sector		
4	Se ocuparon las escaleras definidas para cada dependencia		
5	La evacuación se desarrolla de manera en calma, ordenada y sin riesgos para los presentes		
6	Se verificó que no hay ninguna persona rezagada en el sector (salas clases, baños, oficinas, etc.)		
7	Se contó con la participación total de los estamentos del sector		
8	Se asiste a personas con necesidades especiales o en situación de discapacidad		
9	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y/o de gas por parte de los encargados		
10	Todos los estudiantes y funcionarios del sector se ubicaron en la zona de seguridad respectiva		
11	El docente verifica el número de estudiantes o lista de su curso en la zona de seguridad		
12	En la zona de seguridad se mantuvo la organización, la tranquilidad y el orden de los evacuados		
13	Se realiza una inspección de daños, antes de dar la orden de retomar las actividades		
14	Los estudiantes y funcionarios permanecieron en las zonas de seguridad hasta la orden de reingreso a las actividades		
15	El retorno a las actividades se realizó en orden y de manera tranquila		
16	Hubo comportamiento inadecuado o indebido		
17	Hubo accidentes (lesiones, caídas, contusiones, entre otros).		



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

18	Hubo daños en equipos o instalaciones		
19	El personal a cargo de la evacuación fue identificado por la comunidad		
20	Existe comunicación entre el equipo de emergencia, de acuerdo al sector		
21	La coordinadora general de la emergencia ejecuto con claridad sus funciones		
22	Los coordinares de área fueron líderes en sus sectores		
23	Los monitores de apoyo, incluido docentes en aula, guían a los estudiantes en sus sectores		

Implementación de emergencia			
24	El establecimiento cuenta con un Plan de Emergencia y Evacuación		
25	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad		
26	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia		
27	Hay un botiquín o mochila de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso		
28	Hay un listado de las estudiantes por curso preparado para emergencias		
29	Se visualizan extintores vigentes y buen estado en cada área del establecimiento		
30	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos		
31	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos		
32	El sistema de alarma utilizado es audible y/o visible por toda la comunidad educativa del establecimiento		



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2023

Condiciones de seguridad		
33	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas	
35	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales	
36	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras, se encuentran expeditas	
37	La zona de seguridad está debidamente demarcada	
38	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de las salas	

Funcionarios no reportados en rol del Equipo de Emergencias o en zonas de seguridad		
N°	Nombre funcionario(a)	Motivo de ausencia
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Observación general



FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2023

TOMA DE CONOCIMIENTO DE EVALUACIÓN			
Nombre:			
Cargo/Función:			
Fecha:			
Firma/Timbre:			